

7742933-P

 SOSTEN MUTUO S. R. L. (5152)
 AVDA SAN MARTIN 2386 1 2
 VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

 SUCURSAL 055
 CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES SOSTEN MUTUO S. R. L.

LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE REGISTRAN A PARTIR DE FEBRERO DE 2022 (NO INCLUYEN IVA): COMISIÓN OPERACIONES POR VENTANILLA: POR EXTRACCIONES EN EFECTIVO O DEPÓSITOS EN EFECTIVO (\$ Y/O USD) ACUMULADO DIARIO HASTA \$100.000*: \$101 * POR TRANSACCIÓN (*O SU EQUIVALENTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES AL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR PUBLICADO POR HSBC BANK ARGENTINA SA AL DIA HABIL BANCARIO SIGUIENTE AL DE LA OPERACIÓN). DEPÓSITOS EN EFECTIVO A TRAVÉS DE TERMINALES DE AUTOSERVICIO ACUMULADOS DIARIO HASTA \$50.000: \$39 POR TRANSACCIÓN. DEPÓSITO POR VENTANILLA DE CHEQUE: \$101 (POR CH.). CERTIFICACIÓN DE CHEQUE \$612 (POR CH.); ORDEN DE NO PAGAR CHEQUE \$612 (POR ECHEQ Y CH.); CERTIFICACIÓN DE FIRMA \$776; CHEQUE RECHAZADO DE OTROS BANCOS \$272 (POR ECHEQ Y CH.); CHEQUE PROPIO RECHAZADO POR FALLA TÉCNICA \$272 (POR ECHEQ Y CH.); CARGO POR FALTA DE ENDOSO DE CHEQUES \$272 (POR ECHEQ Y CH.); CHEQUE O ECHEQ RECHAZADO POR SIN FONDOS (7,7% SOBRE EL MONTO DEL MISMO), MÍNIMO \$382 (POR CH O ECHEQ); BOLETAS DE DEPÓSITO PERSONALIZADAS \$48 C/U. DENUNCIA DE PAGOS SEPAIMPO A BCRA: USD 35 (POR OPERACIÓN). CAMBIOS DE CONCEPTO SECOEXPO/SEPAIMPO: USD 100 (POR OPERACIÓN). PRORROGA DE ANTICIPOS SEPAIMPO: USD 75 (POR OPERACIÓN). SI DESEA MAYOR INFORMACIÓN COMUNÍQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HÁBILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS O INGRESE A WWW.HSBC.COM.AR

 C.U.I.T. 30-71467861-9 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION
 INGRESOS BRUTOS: 30714678619 CONVENIO MULTILATERAL

EXTRACTO DEL 01/11/2021 AL 30/11/2021

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-38490-9	15000053 00005533849096	181,023.71	25,707.10

CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-38490-9

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES -			SALDO
		NRO	DEBITO	CREDITO	
	- SALDO ANTERIOR				181,023.71
01-NOV	- IMP. LEY 25.413 D/IVA PERCEP. COMP	00000	.68		181,023.03
		BASE 112,95 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	00000	4.74		181,018.29
		BASE 790,65 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413 D/MANTEN.CTA COMP	00000	22.59		180,995.70
		BASE 3765,00 AL6,00P/MIL			
	- TRANSF. ENTRE CUENTAS C*0005259010141035319531007630714678619SOSTEN MUTUO SR	52549	170,000.00		10,995.70
29-NOV	- TRANSF.CAJ.AUTOM C/I BCO: CTA:000001110201399419 ORIGINANTE:20304947161 TURNES,YAIR	00000		20,000.00	30,995.70
		OP:584699 VARPUERTACOC			

7742933-P

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
30-NOV	- IMP. LEY 25.413 C/TRANSF.CAJ. COMP 6000000 BASE	00000 20000,00 AL6,00P/MIL	120.00		30,875.70
	- REG.REC.SIRCRESB SIRCRESB 25C C 6000000 BASE	00000 20000,00 A25,00P/MIL	500.00		30,375.70
	- COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500024110	00000	3,765.00		26,610.70
	- IVA UTC:000000075 UTID:1500024111	00000	790.65		25,820.05
	- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500024112	00000	112.95		25,707.10
	- SALDO FINAL				25,707.10

- RESUMEN DE ACUERDOS -

PRODUCTO	NRO. CUENTA	ACUERDO	TNA	ALTA ACUERDO	VENC. ACUERDO
CUENTA CORRIENTE \$	0553-38490-9	1,000,000.00	56.00 %	01 SEP, 2021	30 JUN, 2022

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-38490-9	TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO EN 11-2021	\$	148,01
	SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO EN 11-2021	\$	28,01
	SOBRE CREDITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO EN 11-2021	\$	120,00
CUENTA 055-3-38490-9	TOTAL REG REC SIRCRESB	DEBITADO EN 11-2021	\$	500,00
	CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.	EN 11-2021	\$	48,84*
	(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18			

7742933-P

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo. Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular. Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y/o consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.

A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y/o transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.